

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

## 4626

*ORDEN de 20 de octubre de 2022, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se procede al nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles en Resolución de concurso ordinario de vacantes existentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes comprendido en el Concurso Ordinario convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2022 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (publicada en el Boletín Oficial del Estado de 12 de septiembre de 2022), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.22 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades conferidas en el Decreto 18/2020, de 6 de septiembre, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos,

#### RESUELVO:

Primero.– Nombrar para proveer el Registro Mercantil y de Bienes Muebles de Bizkaia/Vizcaya III a D. Alberto Juan Montes O'Connor (motivo: Por traslado de D. Carlos Alonso Olarra, de conformidad con la Orden de 25 de abril de 2022).

Segundo.– Nombrar para proveer el Registro de la Propiedad de Azpeitia a D. Rafael José Stampa Castillo (motivo: Por traslado de Dña. Begoña Ruiz Alutiz, de conformidad con la Orden de 27 de abril de 2022).

Tercero.– Acordar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco y remitir la misma a los interesados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de octubre de 2022.

La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales,  
BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ.